

Armando.



Dependencia: Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

Sección: Subsecretaría de Normatividad Jurídica.

Área: Dirección de Responsabilidades y Sanciones.

Oficio: SCyTG-SNJ-DGJ-DRS-2036/2025

Asunto: Se emite respuesta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 14 de octubre de 2025.

"2025, Año de la Mujer Indígena"

C. MÁXIMO AMÉZCUA ÁLVAREZ

Encargado de la Delegación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno.
Presente.

En atención a su oficio número **SGG/DA/1134/2025**, de fecha **10 de octubre del presente año**, mediante el cual, solicita información relativa a la Fracción LTAIPEG81FXVIII, Sanciones Administrativas a los Servidores Públicos, del Artículo 81, Ley número 207 de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, del tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025; si existen sanciones administrativas de Servidores Públicos de esa Secretaría, o en caso de que haya alguna resolución al respecto, remitir documentación que acredite las sanciones.

Al respecto me permito informar a usted, que, una vez hecha la revisión correspondiente en los archivos de esta Subsecretaría de Normatividad Jurídica, de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, no se encontró antecedente en relación de alguna sanción impuesta a persona Servidora Pública de dicha Secretaría.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Subsecretario de Normatividad Jurídica

CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
DR. SAÚL MONTÚFAR MENDOZA
SUBSECRETARÍA
DE NORMATIVIDAD
Y JURÍDICA

C.C.P. Lic. José Francisco González Sánchez - Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental. - Para su superior conocimiento. - Presente.
JFGS*SM*CGZ*MGVM.

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Norte, Primer Piso, Boulevard René Juárez Cisneros #62, Col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo, Guerrero. Tel: 747 4719741

contraloria@guerrero.gob.mx

www.guerrero.gob.mx